
SESIONES ORDINARIAS
2008
ORDEN DEL DIA N° 929

COMISION DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Impreso el día 1° de octubre de 2008

Término del artículo 113: 10 de octubre de 2008

SUMARIO: Fiesta Provincial de la Sandía, que se realiza anualmente durante el mes de enero en la localidad de Santa Ana, provincia de Entre Ríos. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Petit.** (5.062-D.-2008.)

Sandía, que se realiza anualmente durante el mes de enero en la localidad de Santa Ana, departamento de Federación, provincia de Entre Ríos.

María de los A. Petit.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Petit, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la Fiesta Provincial de la Sandía, que se realiza anualmente durante el mes de enero en la localidad de Santa Ana, departamento de Federación, provincia de Entre Ríos; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 23 de septiembre de 2008.

Alberto Cantero Gutiérrez. – Christian A. Gribaudo. – Rubén D. Sciutto. – Irma A. García. – Mario R. Ardid. – Juan P. Morini. – José A. Arbo. – Ana Berraute. – Susana M. Canela. – María Carmona. – Gustavo Cusinato. – Graciela de la Rosa. – Patricia Fadel. – Luis A. Ilarregui. – María H. Martín. – Antonio A. Morante. – Raúl P. Solanas. – Mariano F. West.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la Fiesta Provincial de la

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Petit, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Alberto Cantero Gutiérrez.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Fiesta provincial de la Sandía tiene como escenario a Santa Ana, pueblo que se encuentra ubicado en el noroeste de la provincia de Entre Ríos en el departamento de Federación.

El evento tiene como objetivo rendir tributo a los colonos productores de sandía y a sus familias.

La fiesta provincial consiste en la puesta en exhibición de los frutos cosechados que son calificados de acuerdo a su peso, variedad y presentación, como así también su fidelidad varietal o calidad del mismo.

Durante el encuentro se brindan espectáculos folclóricos y de música popular y se realiza la elección de la "florcita provincial de la sandía" así como la "reina provincial" para lo cual cada zona productiva envía su representante.

Sin lugar a dudas esta fiesta transforma al pueblo de Santa Ana que cuenta con una población

estable de 2.000 habitantes y que durante los días de fiesta recibe alrededor de 17.000 personas, generando un movimiento que los habitantes de estas latitudes esperan con entusiasmo durante todo el año.

Durante 19 años, Santa Ana realiza esta fiesta provincial, estando actualmente en la búsqueda de su reconocimiento nacional, por su continuidad

institucional y por la importancia de la producción de sandía en esta zona del norte entrerriano.

Por ello, y por la necesidad de reconocer a los argentinos anónimos que trabajan a destajo en nuestras economías regionales, representados en estas fiestas populares, es que solicito la aprobación del presente.

María de los A. Petit.